FLO-CONT-MIN-006-2026

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 006 - 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y/O RENOVACION DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($41.140.500),** incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 11 de Abril del 2026

El día **diez (10) de Abril de 2026 a las 8:00 a.m**, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S	900.947.493-7	BUCARAMANGA	AVENIDA GUAYACANES CALLE 64C BLOQUE 25 APTO 202	3002080457	FREDY JULIAN IDARRA BOHORQUEZ

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-006-2026**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-006-2026**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. y así sucesivamente"*

FLO-CONT-MIN-006-2026

El Comité Evaluador deja constancia que los proponentes que se presentaron al proceso contractual Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-006-2026**, de menor a mayor valor son:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S	$ 41.030.000

Por lo anterior, se procede a dar inicio a la revisión de la capacidad jurídica, técnica y económica del **PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
TARJETA O LIBRETA MILITAR	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-006-2026

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	.
AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
AUTORIZACION PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE	
CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-006-2026

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando hasta **UN (01)** contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance acredite la adquisición y/o renovación de software de seguridad o licencias antivirus para la protección de equipos de computo. En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla;	NÚMERO DE CONTRATO: 01512-2023 CONTRATANTE: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS. CONTRATISTA: DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRAFICO SIG-DE LA CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.CAS PARA EL APROVECHAMIENTO GESTION Y ADMINISTRACIÒN DE DATOS GENERADOS POR LA ENTIDAD Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ENTIDAD VALOR DEL CONTRATO: $453.675.840	**CUMPLE**

b. Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; i) anexando hasta TRES (03) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance acredite la adquisición y/o renovación de software de seguridad o licencias antivirus para la protección de equipos de computo. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”. La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior	VALOR EN SMMLV:391.10 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV:23.50 FECHA DE INICIO: 19/10/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2023 El proponente aporta certificación y acta de liquidación.	

al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos		

y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación. La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al articulo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el articulo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación. EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

FLO-CONT-MIN-006-2026

EVALUACIÓN TÉCNICA
REQUISITOS TECNICOS
PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (**ANEXO - FICHA TECNICA**).	El proponente aporta documento	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN LICENCIA ANTIVIRUS Para el caso del Licenciamiento Antivirus, el proponente deberá estar certificado por el fabricante o distribuidor exclusivo del software de antivirus en Colombia, como partner o canal autorizado para la comercialización del antivirus, la anterior con el propósito de garantizar que cuenta con la capacidad técnica. En caso de Consorcio o Uniones Temporales deberá acreditarse por cada uno de los integrantes. La certificación deberá estar dirigida a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA con fecha de expedición del presente año 2026.	El proponente aporta documento	**CUMPLE**

FLO-CONT-MIN-006-2026

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019, en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 y en la Circular 002726 de Febrero de 2026 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documento	**CUMPLE**
GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO El proponente deberá aportar una manifestación suscrita por su representante legal, en la cual declare, bajo la gravedad de juramento, que cuenta con disponibilidad de servicio técnico autorizado en Colombia para la prestación de soporte, mantenimiento y garantía del software de seguridad ofertado, durante la vigencia del contrato, asegurando la adecuada protección y funcionamiento de los equipos de cómputo de la Administración Municipal de Floridablanca.	El proponente aporta documento	**CUMPLE**

FLO-CONT-MIN-006-2026

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 41.140.500	**$ 41.030.000**	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	**CUMPLE**

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S**, se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FLO-CONT-MIN-006-2026

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a la propuesta del **PROPONENTE 1 – DESARROLLO & CONSULTORIA EN TECNOLOGIA S.A.S,** identificado con Nit No. 900.947.493-7 representado legalmente por el señor **FREDY JULIAN IDARRAGA BOHORQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.544.660 expedida en el Municipio de Bucaramanga (Santander), el comité evaluador determina que la misma CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, de experiencia y oferta económica.

De esta forma, se deja presentado el informe de verificación de requisitos habilitantes y se corre traslado por el término de un (1) día hábil.

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

LAURA CAMILA RIOS GOMEZ
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnico y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos